



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA
JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

Bogotá D.C. viernes, 28 de noviembre de 2025

**ALCANCE AL INFORME DE EVALUACIÓN ECONOMICA
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
No. UAEJPM-P-SAMC-008-2025.**

En nuestra calidad de Comité Económico Evaluador del proceso de contratación referenciado anteriormente, cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA CUBIERTA DEL PALACIO DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL EN EL FUERTE DE TOLEMAIDA"**; nos permitimos remitir el informe de evaluación económica sobre los documentos de contenido financiero y económico objeto de verificación, de conformidad con el numerales 2.2. DOCUMENTOS DE CONTENIDO ECONÓMICO Y FINANCIERO OBJETO DE VERIFICACIÓN -REQUISITO HABILITANTE (COMITÉ ECONÓMICO), y las ofertas recibidas, así:

Las empresas que presentaron oferta dentro del proceso son las siguientes:

No.	OFERENTE
1.	ANX INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S.
2.	CONSORCIO ZR INGENIERIA
3.	CONSTRUCCIONES DEL ESTADO INGENIERIA S.A.S.
4.	KP PROYECT INGENIERIA S.A.S.
5.	L&C OBRAS Y SERVICIOS S.A.S.
6.	RGC ENGINNER SOLUTIONS S.A.S.
7.	SYOC DISEÑO Y CONSTRUCCIONES S.A.S
8.	USCOM S.A.S

En ese sentido el comité económico evaluador procedió a verificar los requisitos habilitantes económicos exigidos de las ofertas recibidas como se relaciona a continuación:





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA
JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

1. OFERTA ANX INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S.

2.2. DOCUMENTOS DE CONTENIDO ECONÓMICO Y FINANCIERO OBJETO DE VERIFICACIÓN - REQUISITO HABILITANTE (COMITÉ ECONÓMICO)	
El comité económico evaluador deberá verificar la fecha de expedición del Registro Único de Proponentes – RUP, la cual no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso. La información deberá estar actualizada y en firme con corte 31 de diciembre de 2024.	
Verificación: CUMPLE – El oferente aporta el Registro Único de Proponentes – RUP de fechas 9 noviembre de 2025 con las informaciones en firme y cortes de ejercicio a 31 de diciembre de 2024.	
2.2.3.	INDICADORES
2.2.3.1	INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA
a)	Índice de Liquidez (Activo Corriente / Pasivo Corriente) Requerimiento: Mayor o igual a 1,50 Presentado: 119,59 Verificación: CUMPLE
b)	Índice de Endeudamiento (Pasivo Total / Activo Total) Requerimiento: Menor o igual a 0,69 Presentado: 0,00 Verificación: CUMPLE
c)	Índice Cobertura de Intereses (Utilidad operacional / Gastos de intereses) Requerimiento: Mayor o igual a 1 Presentado: 4.634,72 Verificación: CUMPLE
d)	Valor de Capital de Trabajo (Activo Corriente - Pasivo Corriente) Requerimiento: Mayor o igual a \$209.173.951 Presentado: \$ 814.895.000 Verificación: CUMPLE
2.2.3.2	INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL
a)	Índice de Rentabilidad del patrimonio (Utilidad operacional / Patrimonio) Requerimiento: Mayor o igual a 0,04 Presentado: 0,99 Verificación: CUMPLE
b)	Índice de Rentabilidad del activo (Utilidad Operacional / Activo Total) Requerimiento: Mayor o igual a 0,02 Presentado: 0,98 Verificación: CUMPLE
2.2.3.4	CAPACIDAD RESIDUAL O K DE CONTRATACIÓN





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA
JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

a)	Valor de Capacidad Residual del Proceso Requerimiento: Mayor o igual a \$418.347.902 Presentado: \$1.570.653.194 Verificación: CUMPLE (Subsanó el día 24/11/2025)
b)	Presentación del Reporte PDF o Excel arrojado por la Aplicación "Capacidad Residual" establecida en la "Guía para Determinar y Verificar la Capacidad Residual del Proponente en los Procesos de Contratación de Obra Pública". Verificación: CUMPLE (Subsanó el día 24/11/2025)
c)	Presentación de Certificación de contratos para acreditación de experiencia firmada por el Representante Legal, el Contador o el Revisor Fiscal. Verificación: CUMPLE
d)	Presentación de Certificación de la Capacidad Técnica firmada por el Representante Legal y el Contador o el Revisor Fiscal. Verificación: CUMPLE
e)	Presentación de Certificación de contratos en ejecución firmada por el Representante Legal, el Contador o el Revisor Fiscal. Verificación: CUMPLE
f)	Certificación de mejor ingreso operacional de los últimos 5 años junto con el estado de resultados auditado que tiene ese ingreso, firmados por el Representante Legal y el Contador o el Revisor Fiscal. Verificación: CUMPLE (Subsanó el día 24/11/2025)

Como resultado de la anterior verificación, se encuentra que la oferta presentada por **ANX INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S., CUMPLE** con los requisitos habilitantes económicos exigidos.

2. OFERTA CONSORCIO ZR INGENIERIA

2.2. DOCUMENTOS DE CONTENIDO ECONÓMICO Y FINANCIERO OBJETO DE VERIFICACIÓN - REQUISITO HABILITANTE (COMITÉ ECONÓMICO)	
El comité económico evaluador deberá verificar la fecha de expedición del Registro Único de Proponentes – RUP, la cual no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso. La información deberá estar actualizada y en firme con corte 31 de diciembre de 2024.	
Verificación: CUMPLE – El oferente aporta los Registros Únicos de Proponentes – RUP de fecha 11 de noviembre de 2025 con la información en firme y corte de ejercicio a 31 de diciembre de 2024.	
2.2.3.	INDICADORES
2.2.3.1	INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA
JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

a)	Índice de Liquidez (Activo Corriente / Pasivo Corriente) Requerimiento: Mayor o igual a 1,50 Presentado: 7,98 Verificación: CUMPLE
b)	Índice de Endeudamiento (Pasivo Total / Activo Total) Requerimiento: Menor o igual a 0,69 Presentado: 0,32 Verificación: CUMPLE
c)	Índice Cobertura de Intereses (Utilidad operacional / Gastos de intereses) Requerimiento: Mayor o igual a 1 Presentado: 15,49 Verificación: CUMPLE
d)	Valor de Capital de Trabajo (Activo Corriente - Pasivo Corriente) Requerimiento: Mayor o igual a \$209.173.951 Presentado: \$921.631.265. Verificación: CUMPLE
2.2.3.2 INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
a)	Índice de Rentabilidad del patrimonio (Utilidad operacional / Patrimonio) Requerimiento: Mayor o igual a 0,04 Presentado: 0,30 Verificación: CUMPLE
b)	Índice de Rentabilidad del activo (Utilidad Operacional / Activo Total) Requerimiento: Mayor o igual a 0,02 Presentado: 0,20 Verificación: CUMPLE
2.2.3.4 CAPACIDAD RESIDUAL O K DE CONTRATACIÓN	
a)	Valor de Capacidad Residual del Proceso Requerimiento: Mayor o igual a \$418.347.902 Presentado: \$3.601.003.544 Verificación: CUMPLE
b)	Presentación del Reporte PDF o Excel arrojado por la Aplicación " <i>Capacidad Residual</i> " establecida en la " <i>Guía para Determinar y Verificar la Capacidad Residual del Proponente en los Procesos de Contratación de Obra Pública</i> ". Verificación: CUMPLE
c)	Presentación de Certificación de contratos para acreditación de experiencia firmada por el Representante Legal, el Contador o el Revisor Fiscal. Verificación: NO CUMPLE* *De conformidad con lo establecido en el numeral 2.2.3.4 Capacidad residual o K de contratación " <i>los soportes utilizados para determinar la capacidad residual mediante el aplicativo deberán ser anexados y firmados</i> "





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA
JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

	<p><i>por el Representante Legal, el Contador o el Revisor Fiscal según sea el caso, de tal forma que a la entidad pueda hacer un ejercicio de verificación".</i></p> <p>El documento aportado por ZUTOR ASOCIADO fue allegado de manera extemporánea (26/11/2025), el documento aportado no puede ser tenido en cuenta, toda vez que dentro del término dispuesto en la norma para subsanar el mismo no fue allegado, lo anterior conforme lo establece el parágrafo 1° del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, modificado por la Ley 1882 de 2018, que establece: "ARTÍCULO 5. De la selección objetiva (...) PARÁGRAFO 1. <i>La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje deberán ser solicitados por las entidades estatales y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección, salvo lo dispuesto para el proceso de Mínima cuantía y para el proceso de selección a través del sistema de subasta. Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo anteriormente señalado. Durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso"</i>.</p>
d)	<p>Presentación de Certificación de la Capacidad Técnica firmada por el Representante Legal y el Contador o el Revisor Fiscal.</p> <p>Verificación: NO CUMPLE*</p> <p>*De conformidad con lo establecido en el numeral 2.2.3.4 Capacidad residual o K de contratación "los soportes utilizados para determinar la capacidad residual mediante el aplicativo deberán ser anexados y firmados por el Representante Legal, el Contador o el Revisor Fiscal según sea el caso, de tal forma que a la entidad pueda hacer un ejercicio de verificación"</p> <p>El documento aportado por ZUTOR ASOCIADO fue allegado de manera extemporánea (26/11/2025), el documento aportado no puede ser tenido en cuenta, toda vez que dentro del término dispuesto en la norma para subsanar el mismo no fue allegado, lo anterior conforme lo establece el parágrafo 1° del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, modificado por la Ley 1882 de 2018, que establece: "ARTÍCULO 5. De la selección objetiva (...) PARÁGRAFO 1. <i>La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el</i></p>





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA
JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

	<p><i>rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje deberán ser solicitados por las entidades estatales y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección, salvo lo dispuesto para el proceso de Mínima cuantía y para el proceso de selección a través del sistema de subasta. Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo anteriormente señalado. Durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso”.</i></p>
e)	<p>Presentación de Certificación de contratos en ejecución firmada por el Representante Legal, el Contador o el Revisor Fiscal.</p> <p>Verificación: NO CUMPLE*</p> <p><i>*De conformidad con lo establecido en el numeral 2.2.3.4 Capacidad residual o K de contratación "los soportes utilizados para determinar la capacidad residual mediante el aplicativo deberán ser anexados y firmados por el Representante Legal, el Contador o el Revisor Fiscal según sea el caso, de tal forma que a la entidad pueda hacer un ejercicio de verificación"</i></p> <p>El documento aportado por ZUTOR ASOCIADO fue allegado de manera extemporánea (26/11/2025), el documento aportado no puede ser tenido en cuenta, toda vez que dentro del término dispuesto en la norma para subsanar el mismo no fue allegado, lo anterior conforme lo establece el parágrafo 1º del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, modificado por la Ley 1882 de 2018, que establece: "ARTÍCULO 5. De la selección objetiva (...) PARÁGRAFO 1. <i>La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje deberán ser solicitados por las entidades estatales y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección, salvo lo dispuesto para el proceso de Mínima cuantía y para el proceso de selección a través del sistema de subasta. Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo anteriormente señalado. Durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso”.</i></p>





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA
JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

f)	Certificación de mejor ingreso operacional de los últimos 5 años junto con el estado de resultados auditado que tiene ese ingreso, firmados por el Representante Legal y el Contador o el Revisor Fiscal. Verificación: CUMPLE
----	--

Como resultado de la anterior verificación, se encuentra que la oferta presentada por **CONSORCIO ZR INGENIERIA.**, **NO CUMPLE** con los requisitos habilitantes económicos exigidos. con los requisitos habilitantes económicos exigidos quedando **RECHAZADA**, de conformidad con el subliteral I. *“Si el proponente no responde el requerimiento efectuado por la Entidad dentro del término establecido, o dando respuesta ésta no es satisfactoria, y en consecuencia no cumple con alguno de los aspectos técnicos o los requisitos de carácter jurídico, financiero, económico, de experiencia del proponente para la ejecución del contrato, según corresponda. En ningún caso podrá subsanarse la falta de capacidad para presentar la propuesta ni acreditarse circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso”*, del numeral 1.27 CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS del pliego definitivo del proceso.

3. OFERTA CONSTRUCCIONES DEL ESTADO INGENIERIA S.A.S.

2.2. DOCUMENTOS DE CONTENIDO ECONÓMICO Y FINANCIERO OBJETO DE VERIFICACIÓN - REQUISITO HABILITANTE (COMITÉ ECONÓMICO)	
El comité económico evaluador deberá verificar la fecha de expedición del Registro Único de Proponentes – RUP, la cual no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso. La información deberá estar actualizada y en firme con corte 31 de diciembre de 2024.	
Verificación: CUMPLE – El oferente aporta el Registro Único de Proponentes – RUP de fecha 12 de octubre de 2025, superando los 30 días calendarios a la fecha del cierre del presente proceso.	
2.2.3.	INDICADORES
2.2.3.1	INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA
a)	Índice de Liquidez (Activo Corriente / Pasivo Corriente) Requerimiento: Mayor o igual a 1,50 Presentado: 91,20 Verificación: CUMPLE
b)	Índice de Endeudamiento (Pasivo Total / Activo Total) Requerimiento: Menor o igual a 0,69





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA
JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

	Presentado: 0,01 Verificación: CUMPLE
c)	Índice Cobertura de Intereses (Utilidad operacional / Gastos de intereses) Requerimiento: Mayor o igual a 1 Presentado: 401,61 Verificación: CUMPLE
d)	Valor de Capital de Trabajo (Activo Corriente - Pasivo Corriente) Requerimiento: Mayor o igual a \$209.173.951 Presentado: \$1.264.886.445. Verificación: CUMPLE
2.2.3.2 INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
a)	Índice de Rentabilidad del patrimonio (Utilidad operacional / Patrimonio) Requerimiento: Mayor o igual a 0,04 Presentado: 0,29 Verificación: CUMPLE
b)	Índice de Rentabilidad del activo (Utilidad Operacional / Activo Total) Requerimiento: Mayor o igual a 0,02 Presentado: 0,29 Verificación: CUMPLE
2.2.3.4 CAPACIDAD RESIDUAL O K DE CONTRATACIÓN	
a)	Valor de Capacidad Residual del Proceso Requerimiento: Mayor o igual a \$418.347.902 Presentado: \$2.143.800.000 Verificación: NO CUMPLE * *Una vez verificada la información presenta certificado capacidad residual con información que no corresponde al proceso.
b)	Presentación del Reporte PDF o Excel arrojado por la Aplicación "Capacidad Residual" establecida en la "Guía para Determinar y Verificar la Capacidad Residual del Proponente en los Procesos de Contratación de Obra Pública". Verificación: CUMPLE
c)	Presentación de Certificación de contratos para acreditación de experiencia firmada por el Representante Legal, el Contador o el Revisor Fiscal. Verificación: CUMPLE
d)	Presentación de Certificación de la Capacidad Técnica firmada por el Representante Legal y el Contador o el Revisor Fiscal. Verificación: CUMPLE
e)	Presentación de Certificación de contratos en ejecución firmada por el Representante Legal, el Contador o el Revisor Fiscal. Verificación: CUMPLE





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA
JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

f)	Certificación de mejor ingreso operacional de los últimos 5 años junto con el estado de resultados auditado que tiene ese ingreso, firmados por el Representante Legal y el Contador o el Revisor Fiscal. Verificación: CUMPLE
----	--

Como resultado de la anterior verificación, se encuentra que la oferta presentada por **CONSTRUCCIONES DEL ESTADO INGENIERIA S.A.S., NO CUMPLE** con los requisitos habilitantes económicos exigidos. quedando **RECHAZADA**, de conformidad con el subliteral I. *"Si el proponente no responde el requerimiento efectuado por la Entidad dentro del término establecido, o dando respuesta ésta no es satisfactoria, y en consecuencia no cumple con alguno de los aspectos técnicos o los requisitos de carácter jurídico, financiero, económico, de experiencia del proponente para la ejecución del contrato, según corresponda. En ningún caso podrá subsanarse la falta de capacidad para presentar la propuesta ni acreditarse circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso"*, del numeral 1.27 CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS del pliego definitivo del proceso.

4. KP PROYECT INGENIERIA S.A.S

2.2. DOCUMENTOS DE CONTENIDO ECONÓMICO Y FINANCIERO OBJETO DE VERIFICACIÓN - REQUISITO HABILITANTE (COMITÉ ECONÓMICO)	
El comité económico evaluador deberá verificar la fecha de expedición del Registro Único de Proponentes – RUP, la cual no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso. La información deberá estar actualizada y en firme con corte 31 de diciembre de 2024.	
Verificación: CUMPLE – El oferente aporta el Registro Único de Proponentes – RUP de fecha 19 de octubre de 2025 con la información en firme y corte de ejercicio a 31 de diciembre de 2024.	
2.2.3.	INDICADORES
2.2.3.1	INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA
a)	Índice de Liquidez (Activo Corriente / Pasivo Corriente) Requerimiento: Mayor o igual a 1,50 Presentado: 41,78 Verificación: CUMPLE
b)	Índice de Endeudamiento (Pasivo Total / Activo Total) Requerimiento: Menor o igual a 0,69 Presentado: 0,08 Verificación: CUMPLE
c)	Índice de Cobertura de Intereses (Utilidad operacional / Gastos de intereses) Requerimiento: Mayor o igual a 1





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA
JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

	Presentado: 504,05 Verificación: CUMPLE
d)	Valor de Capital de Trabajo (Activo Corriente - Pasivo Corriente) Requerimiento: Mayor o igual a \$209.173.951 Presentado: \$318.644.222 Verificación: CUMPLE
2.2.3.2 INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
a)	Índice de Rentabilidad del patrimonio (Utilidad operacional / Patrimonio) Requerimiento: Mayor o igual a 0,04 Presentado: 0,26 Verificación: CUMPLE
b)	Índice de Rentabilidad del activo (Utilidad Operacional / Activo Total) Requerimiento: Mayor o igual a 0,02 Presentado: 0,24 Verificación: CUMPLE
2.2.3.4 CAPACIDAD RESIDUAL O K DE CONTRATACIÓN	
a)	Valor de Capacidad Residual del Proceso Requerimiento: Mayor o igual a \$418.347.902 Presentado: \$1.061.285.616 Verificación: CUMPLE (subsano el día 24/11/2025)
b)	Presentación del Reporte PDF o Excel arrojado por la Aplicación "Capacidad Residual" establecida en la "Guía para Determinar y Verificar la Capacidad Residual del Proponente en los Procesos de Contratación de Obra Pública". Verificación: CUMPLE (subsano el día 24/11/2025)
c)	Presentación de Certificación de contratos para acreditación de experiencia firmada por el Representante Legal, el Contador o el Revisor Fiscal. Verificación: CUMPLE
d)	Presentación de Certificación de la Capacidad Técnica firmada por el Representante Legal y el Contador o el Revisor Fiscal. Verificación: CUMPLE
e)	Presentación de Certificación de contratos en ejecución firmada por el Representante Legal, el Contador o el Revisor Fiscal. Verificación: CUMPLE (subsano el día 24/11/2025)
f)	Certificación de mejor ingreso operacional de los últimos 5 años junto con el estado de resultados auditado que tiene ese ingreso, firmados por el Representante Legal y el Contador o el Revisor Fiscal. Verificación: CUMPLE (subsano el día 24/11/2025)





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA
JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

Como resultado de la anterior verificación, se encuentra que la oferta presentada por **KP PROYECT INGENIERIA S.A.S.**, **CUMPLE** con los requisitos habilitantes económicos exigidos.

5. OFERTA L&C OBRAS Y SERVICIOS S.A.S.

2.2. DOCUMENTOS DE CONTENIDO ECONÓMICO Y FINANCIERO OBJETO DE VERIFICACIÓN - REQUISITO HABILITANTE (COMITÉ ECONÓMICO)	
El comité económico evaluador deberá verificar la fecha de expedición del Registro Único de Proponentes – RUP, la cual no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso. La información deberá estar actualizada y en firme con corte 31 de diciembre de 2024.	
Verificación: CUMPLE – El oferente aporta el Registro Único de Proponentes – RUP de fecha 27 de octubre de 2025 con la información en firme y corte de ejercicio a 31 de diciembre de 2024.	
2.2.3.	INDICADORES
2.2.3.1	INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA
a)	Índice de Liquidez (Activo Corriente / Pasivo Corriente) Requerimiento: Mayor o igual a 1,50 Presentado: 107,20 Verificación: CUMPLE
b)	Índice de Endeudamiento (Pasivo Total / Activo Total) Requerimiento: Menor o igual a 0,69 Presentado: 0,00 Verificación: CUMPLE
c)	Índice de Cobertura de Intereses (Utilidad operacional / Gastos de intereses) Requerimiento: Mayor o igual a 1 Presentado: 1.642,61 Verificación: CUMPLE
d)	Valor de Capital de Trabajo (Activo Corriente - Pasivo Corriente) Requerimiento: Mayor o igual a \$209.173.951 Presentado: \$847.833.475. Verificación: CUMPLE
2.2.3.2	INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL
a)	Índice de Rentabilidad del patrimonio (Utilidad operacional / Patrimonio) Requerimiento: Mayor o igual a 0,04 Presentado: 0,91 Verificación: CUMPLE
b)	Índice de Rentabilidad del activo (Utilidad Operacional / Activo Total) Requerimiento: Mayor o igual a 0,02





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA
JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

	Presentado:0,90 Verificación: CUMPLE
2.2.3.4	CAPACIDAD RESIDUAL O K DE CONTRATACIÓN
a)	Valor de Capacidad Residual del Proceso Requerimiento: Mayor o igual a \$418.173.951 Presentado: \$1.796.344.827 Verificación: CUMPLE (subsano el día 24/11/2025)
b)	Presentación del Reporte PDF o Excel arrojado por la Aplicación "Capacidad Residual" establecida en la "Guía para Determinar y Verificar la Capacidad Residual del Proponente en los Procesos de Contratación de Obra Pública". Verificación: CUMPLE (subsano el día 24/11/2025)
c)	Presentación de Certificación de contratos para acreditación de experiencia firmada por el Representante Legal, el Contador o el Revisor Fiscal. Verificación: CUMPLE
d)	Presentación de Certificación de la Capacidad Técnica firmada por el Representante Legal y el Contador o el Revisor Fiscal. Verificación: CUMPLE
e)	Presentación de Certificación de contratos en ejecución firmada por el Representante Legal, el Contador o el Revisor Fiscal. Verificación: CUMPLE
f)	Certificación de mejor ingreso operacional de los últimos 5 años junto con el estado de resultados auditado que tiene ese ingreso, firmados por el Representante Legal y el Contador o el Revisor Fiscal. Verificación: CUMPLE

Como resultado de la anterior verificación, se encuentra que la oferta presentada por **L&C OBRAS Y SERVICIOS S.A.S.**, **CUMPLE** con los requisitos habilitantes económicos exigidos.

6. OFERTA RGC ENGINEER SOLUTIONS S.A.S.

2.2. DOCUMENTOS DE CONTENIDO ECONÓMICO Y FINANCIERO OBJETO DE VERIFICACIÓN - REQUISITO HABILITANTE (COMITÉ ECONÓMICO)

El comité económico evaluador deberá verificar la fecha de expedición del Registro Único de Proponentes – RUP, la cual no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso. La información deberá estar actualizada y en firme con corte 31 de diciembre de 2024.





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA
JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

Verificación: CUMPLE – El oferente aporta el Registro Único de Proponentes – RUP de fecha 9 noviembre de 2025 con la información en firme y corte de ejercicio a 31 de diciembre de 2024.	
2.2.3.	INDICADORES
2.2.3.1	INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA
a)	Índice de Liquidez (Activo Corriente / Pasivo Corriente) Requerimiento: Mayor o igual a 1,50 Presentado: 11,07 Verificación: CUMPLE
b)	Índice de Endeudamiento (Pasivo Total / Activo Total) Requerimiento: Menor o igual a 0,69 Presentado: 0,08 Verificación: CUMPLE
c)	Índice de Cobertura de Intereses (Utilidad operacional / Gastos de intereses) Requerimiento: Mayor o igual a 1 Presentado: 8,81 Verificación: CUMPLE
d)	Valor de Capital de Trabajo (Activo Corriente - Pasivo Corriente) Requerimiento: Mayor o igual a \$209.173.951 Presentado: \$1.422.735.977. Verificación: CUMPLE
2.2.3.2	INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL
a)	Índice de Rentabilidad del patrimonio (Utilidad operacional / Patrimonio) Requerimiento: Mayor o igual a 0,04 Presentado: 0,33 Verificación: CUMPLE
b)	Índice de Rentabilidad del activo (Utilidad Operacional / Activo Total) Requerimiento: Mayor o igual a 0,02 Presentado: 0,31 Verificación: CUMPLE
2.2.3.4	CAPACIDAD RESIDUAL O K DE CONTRATACIÓN
a)	Valor de Capacidad Residual del Proceso Requerimiento: Mayor o igual a \$418.347.902 Presentado: \$13.817.838.844,80 Verificación: CUMPLE (subsano el día 24/11/2025)
b)	Presentación del Reporte PDF o Excel arrojado por la Aplicación "Capacidad Residual" establecida en la "Guía para Determinar y Verificar la Capacidad Residual del Proponente en los Procesos de Contratación de Obra Pública". Verificación: CUMPLE (subsano el día 24/11/2025)





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA
JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

c)	Presentación de Certificación de contratos para acreditación de experiencia firmada por el Representante Legal, el Contador o el Revisor Fiscal. Verificación: CUMPLE
d)	Presentación de Certificación de la Capacidad Técnica firmada por el Representante Legal y el Contador o el Revisor Fiscal. Verificación: CUMPLE
e)	Presentación de Certificación de contratos en ejecución firmada por el Representante Legal, el Contador o el Revisor Fiscal. Verificación: CUMPLE (subsano el día 24/11/2025)
f)	Certificación de mejor ingreso operacional de los últimos 5 años junto con el estado de resultados auditado que tiene ese ingreso, firmados por el Representante Legal y el Contador o el Revisor Fiscal. Verificación: CUMPLE (subsano el día 24/11/2025)

Como resultado de la anterior verificación, se encuentra que la oferta presentada por **RGC ENGINEER SOLUTIONS S.A.S.**, **CUMPLE** con los requisitos habilitantes económicos exigidos.

7. OFERTA SYOC DISEÑO Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

2.2. DOCUMENTOS DE CONTENIDO ECONÓMICO Y FINANCIERO OBJETO DE VERIFICACIÓN - REQUISITO HABILITANTE (COMITÉ ECONÓMICO)	
El comité económico evaluador deberá verificar la fecha de expedición del Registro Único de Proponentes – RUP, la cual no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso. La información deberá estar actualizada y en firme con corte 31 de diciembre de 2024.	
Verificación: CUMPLE – El oferente aporta el Registro Único de Proponentes – RUP de fecha 15 octubre de 2025 con la información en firme y corte de ejercicio a 31 de diciembre de 2024.	
2.2.3.	INDICADORES
2.2.3.1	INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA
a)	Índice de Liquidez (Activo Corriente / Pasivo Corriente) Requerimiento: Mayor o igual a 1,50 Presentado: 7,26 Verificación: CUMPLE
b)	Índice de Endeudamiento (Pasivo Total / Activo Total) Requerimiento: Menor o igual a 0,69 Presentado: 0,28 Verificación: CUMPLE





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA
JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

c)	Índice de Cobertura de Intereses (Utilidad operacional / Gastos de intereses) Requerimiento: Mayor o igual a 1 Presentado: 32,89 Verificación: CUMPLE
d)	Valor de Capital de Trabajo (Activo Corriente - Pasivo Corriente) Requerimiento: Mayor o igual a \$209.173.951 Presentado: \$676.116.000. Verificación: CUMPLE
2.2.3.2 INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
a)	Índice de Rentabilidad del patrimonio (Utilidad operacional / Patrimonio) Requerimiento: Mayor o igual a 0,04 Presentado: 0,10 Verificación: CUMPLE
b)	Índice de Rentabilidad del activo (Utilidad Operacional / Activo Total) Requerimiento: Mayor o igual a 0,02 Presentado: 0,07 Verificación: CUMPLE
2.2.3.4 CAPACIDAD RESIDUAL O K DE CONTRATACIÓN	
a)	Valor de Capacidad Residual del Proceso Requerimiento: Mayor o igual a \$418.347.902 Presentado: \$984.666.098. Verificación: CUMPLE (subsano el día 24/11/2025)
b)	Presentación del Reporte PDF o Excel arrojado por la Aplicación "Capacidad Residual" establecida en la "Guía para Determinar y Verificar la Capacidad Residual del Proponente en los Procesos de Contratación de Obra Pública". Verificación: CUMPLE (subsano el día 24/11/2025)
c)	Presentación de Certificación de contratos para acreditación de experiencia firmada por el Representante Legal, el Contador o el Revisor Fiscal. Verificación: CUMPLE
d)	Presentación de Certificación de la Capacidad Técnica firmada por el Representante Legal y el Contador o el Revisor Fiscal. Verificación: CUMPLE
e)	Presentación de Certificación de contratos en ejecución firmada por el Representante Legal, el Contador o el Revisor Fiscal. Verificación: CUMPLE
f)	Certificación de mejor ingreso operacional de los últimos 5 años junto con el estado de resultados auditado que tiene ese ingreso, firmados por el Representante Legal y el Contador o el Revisor Fiscal. Verificación: CUMPLE





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA
JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

Como resultado de la anterior verificación, se encuentra que la oferta presentada por **SYOC DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A.S., CUMPLE** con los requisitos habilitantes económicos exigidos.

8. OFERTA USCOM S.A.S.

2.2. DOCUMENTOS DE CONTENIDO ECONÓMICO Y FINANCIERO OBJETO DE VERIFICACIÓN - REQUISITO HABILITANTE (COMITÉ ECONÓMICO)	
El comité económico evaluador deberá verificar la fecha de expedición del Registro Único de Proponentes – RUP, la cual no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso. La información deberá estar actualizada y en firme con corte 31 de diciembre de 2024.	
Verificación: CUMPLE – El oferente aporta el Registro Único de Proponentes – RUP de fecha 14 noviembre de 2025 con la información en firme y corte de ejercicio a 31 de diciembre de 2024.	
2.2.3.	INDICADORES
2.2.3.1	INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA
a)	Índice de Liquidez (Activo Corriente / Pasivo Corriente) Requerimiento: Mayor o igual a 1,50 Presentado: 1,57 Verificación: CUMPLE
b)	Índice de Endeudamiento (Pasivo Total / Activo Total) Requerimiento: Menor o igual a 0,69 Presentado: 0,50 Verificación: CUMPLE
c)	Índice de Cobertura de Intereses (Utilidad operacional / Gastos de intereses) Requerimiento: Mayor o igual a 1 Presentado: 17,56 Verificación: CUMPLE
d)	Valor de Capital de Trabajo (Activo Corriente - Pasivo Corriente) Requerimiento: Mayor o igual a \$209.173.951 Presentado: \$1.840.037.945. Verificación: CUMPLE
2.2.3.2	INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL
a)	Índice de Rentabilidad del patrimonio (Utilidad operacional / Patrimonio) Requerimiento: Mayor o igual a 0,04 Presentado: 0,18 Verificación: CUMPLE
b)	Índice de Rentabilidad del activo (Utilidad Operacional / Activo Total) Requerimiento: Mayor o igual a 0,02





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA
JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

	Presentado: 0,09 Verificación: CUMPLE
2.2.3.4	CAPACIDAD RESIDUAL O K DE CONTRATACIÓN
a)	Valor de Capacidad Residual del Proceso Requerimiento: Mayor o igual a \$418.347.902 Presentado: \$2.774.895.847 Verificación: CUMPLE
b)	Presentación del Reporte PDF o Excel arrojado por la Aplicación "Capacidad Residual" establecida en la "Guía para Determinar y Verificar la Capacidad Residual del Proponente en los Procesos de Contratación de Obra Pública". Verificación: CUMPLE
c)	Presentación de Certificación de contratos para acreditación de experiencia firmada por el Representante Legal, el Contador o el Revisor Fiscal. Verificación: NO CUMPLE (Certificado no fue allegado durante el traslado de la evaluación, como fue advertido en la evaluación preliminar)
d)	Presentación de Certificación de la Capacidad Técnica firmada por el Representante Legal y el Contador o el Revisor Fiscal. Verificación: NO CUMPLE (Certificado no fue allegado durante el traslado de la evaluación, como fue advertido en la evaluación preliminar).
e)	Presentación de Certificación de contratos en ejecución firmada por el Representante Legal, el Contador o el Revisor Fiscal. Verificación: CUMPLE (Subsanó el día 24/11/2025)
f)	Certificación de mejor ingreso operacional de los últimos 5 años junto con el estado de resultados auditado que tiene ese ingreso, firmados por el Representante Legal y el Contador o el Revisor Fiscal. Verificación: CUMPLE (Subsanó el día 24/11/2025)

Como resultado de la anterior verificación, se encuentra que la oferta presentada por **USCOM S.A.S.**, **NO CUMPLE** con los requisitos habilitantes económicos exigidos quedando **RECHAZADA**, de conformidad con el subliteral I." Si el proponente no responde el requerimiento efectuado por la Entidad dentro del término establecido, o dando respuesta ésta no es satisfactoria, y en consecuencia no cumple con alguno de los aspectos técnicos o los requisitos de carácter jurídico, financiero, económico, de experiencia del proponente para la ejecución del contrato, según corresponda. En ningún caso podrá subsanarse la falta de capacidad para presentar la propuesta ni acreditarse circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso", del numeral 1.27 CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS del pliego definitivo del proceso.





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

Una vez revisados los requerimientos económicos señalados en el pliego de condiciones definitivo y las subsanaciones allegadas, se concluye para las empresas evaluadas, lo siguiente:

No.	OFERENTE	RESULTADO
1.	ANX INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S.	HABILITADA
2.	CONSORCIO ZR INGENIERIA	RECHAZADA
3.	CONSTRUCCIONES DEL ESTADO INGENIERIA S.A.S.	RECHAZADA
4.	KP PROYECT INGENIERIA S.A.S.	HABILITADA
5.	L&C OBRAS Y SERVICIOS S.A.S.	HABILITADA
6.	RGC ENGINEER SOLUTION S.A.S.	HABILITADA
7.	SYOC DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.	HABILITADA
8.	USCOM S.A.S.	RECHAZADA

De conformidad con el informe de Evaluación Técnica, Jurídica y Económica cumplen los siguientes oferentes y están habilitados para ser evaluados.

No.	OFERENTE	RESULTADO
1.	ANX INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S.	HABILITADA
2.	KP PROYECT INGENIERIA S.A.S.	HABILITADA
3.	L&C OBRAS Y SERVICIOS S.A.S.	HABILITADA
4.	RGC ENGINEER SOLUTION S.A.S.	HABILITADA
5.	SYOC DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.	HABILITADA

Por lo anterior, el comité económico evaluador procede a dar la puntuación sobre los valores de las ofertas económicas presentadas:

EVALUACIÓN ECONÓMICA

No.	OFERENTE	OFERTA SECOP	OFERTA FORMATO
1	ANX INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S.	\$ 399.397.053,66	\$ 399.397.053,66
2	KP PROYECT INGENIERIA S.A.S.	\$ 406.220.334,16	\$ 406.220.334,16
3	L&C OBRAS Y SERVICIOS S.A.S.	\$ 403.497.005,35	\$ 403.497.005,35
4	RGC ENGINEER SOLUTION S.A.S.	\$ 387.417.059,32	\$ 387.417.059,32





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA
JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

5	SYOC DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.	Y	\$ 399.103.809,00	\$ 399.103.809,00
---	-----------------------------------	---	-------------------	-------------------

A las anteriores ofertadas se le realizó la verificación de las operaciones matemáticas y corrección aritmética según lo señalado en el pliego de condiciones definitivo, determinando los siguientes valores ordenados de menor a mayor valor así:

No .	OFERENTE	OFERTA SECOP	OFERTA FORMATO	OFERTA CORRECCIÓN
1	RGC ENGINNER SOLUTION S.A.S.	\$ 387.417.059,32	\$ 387.417.059,32	\$ 387.417.059,32
2	SYOC DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.	\$ 399.103.809,00	\$ 399.103.809	\$ 399.103.808,67
3	ANX INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S.	\$ 399.397.053,66	\$ 399.397.053,66	\$ 399.397.053,66
4	L&C OBRAS Y SERVICIOS S.A.S.	\$ 403.497.005,35	\$ 403.497.005,35	\$ 403.497.005,35
5	KP PROYECT INGENIERIA S.A.S.	\$ 406.220.334,16	\$ 406.220.334,16	\$ 406.220.334,16

Así las cosas, se evidencia que la oferta presentada por la empresa **RGC ENGINNER SOLUTION S.A.S.**, por valor de TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS M/CTE (**\$387.417.059,32**), se encontraba por debajo del valor mínimo aceptable calculado para el presente proceso de: TRECIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES DISCIENTOS DIEZ MIL CIENTO DOCE PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE (**\$392.210.112,44**).

El día 25 de noviembre de los corrientes por medio de la plataforma SECOP II, se le solicitó que sustentara aclaración por posibles precios artificialmente bajos de conformidad con el numeral III. "Herramientas para identificar ofertas que pueden ser artificialmente bajas" de la *"Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación"* emitida por Colombia Compra Eficiente, con plazo máximo de allegar respuesta el día 26 de noviembre de 2025 a las 2:00 p.m.

El oferente atendió el requerimiento de manera extemporánea, publicando su respuesta el día 26 noviembre de 2025 a las 3:05 p.m. a través de la plataforma SECOP II, manifestando intermitencias en dicha plataforma. Posteriormente, se le solicitó que allegara el número de radicado del caso donde se le reportara a Colombia compra eficiente la novedad que presento al momento de enviar la





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

respuesta al requerimiento teniendo en cuenta el protocolo de indisponibilidad de la plataforma, de otro lado se aclara que consultado el certificado de disponibilidad del SECOP II para el día de ayer no se reportó ninguna novedad, siendo el ultimo emitido el 4 de noviembre de 2025., a lo cual el oferente no dio respuesta, quedando **RECHAZADA**, de conformidad con el subliteral I." *Si el proponente no responde el requerimiento efectuado por la Entidad dentro del término establecido, o dando respuesta ésta no es satisfactoria, y en consecuencia no cumple con alguno de los aspectos técnicos o los requisitos de carácter jurídico, financiero, económico, de experiencia del proponente para la ejecución del contrato, según corresponda. En ningún caso podrá subsanarse la falta de capacidad para presentar la propuesta ni acreditarse circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso*", del numeral 1.27 CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS del pliego definitivo del proceso.

Por lo anterior quedan habilitadas las siguientes ofertas para ser puntuadas según el método de calificación:

SYOC DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.	\$ 399.103.809,00
ANX INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S.	\$ 399.397.054,00
L&C OBRAS Y SERVICIOS S.A.S.	\$ 403.497.005,00
KP PROYECT INGENIERIA S.A.S.	\$ 406.220.334,00

CALIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

De conformidad con los métodos de evaluación de la propuesta económica, se tomaron los primeros dos decimales de la TRM (Tasa Representativa del Mercado) del dólar que rija el **día hábil siguiente** a la fecha del cierre de la convocatoria y recepción de las ofertas, día del cierre y recepción de ofertas el miércoles 12 de noviembre de 2025, día hábil siguiente jueves 13 de noviembre de 2025 TRM (\$3.719,71). Es así como el método escogido para la asignación de puntaje es el de **METODO MEDIA ARITMÉTICA BAJA** al estar los decimales de la TRM (71) entre el rango establecido de 75 a 99.

DÍA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA	12 de noviembre de 2025
TRM DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE	13 de noviembre de 2025
DECIMALES	71
METODO 3. (RANGO ENTRE De 50 a 74)	MEDIA ARITMÉTICA BAJA





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

(iii) MEDIA ARITMÉTICA BAJA

Consiste en la determinación de la media aritmética entre el valor total sin decimales de la Oferta válida más baja y el promedio aritmético de las Ofertas válidas y la asignación de puntos en función de la proximidad de las Ofertas a dicha media aritmética, Para la aplicación de este método la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL, procede a determinar como resultado de aplicar la siguiente fórmula:

$$x_B = \frac{V_{\min} + \bar{X}}{2}$$

x_B = Media aritmética baja

$V_{\min}$ = Valor total sin decimales de la oferta más baja

$\bar{X}$ = Promedio aritmético de las ofertas válidas

Obtenida la media aritmética baja se procede a ponderar las Ofertas de acuerdo con la siguiente fórmula:

Puntaje

$$i = \begin{cases} \text{incluir el valor del máximo puntaje} \times \left(1 - \left(\frac{x_B - V_i}{x_B}\right)\right) & \text{para valores menores o iguales a } x_B \\ \text{incluir el valor del máximo puntaje} \times \left(1 - 2 \left(\frac{|x_B - V_i|}{x_B}\right)\right) & \text{para valores mayores a } x_B \end{cases}$$

Donde,

x_B = Media aritmética baja

V_i = Valor total sin decimales de cada una de las ofertas i

i = Número de oferta

RESULTADOS:

Una vez efectuadas todas las verificaciones de carácter económico, revisados los requisitos establecidos en el pliego de condiciones definitivo y aplicada la fórmula del método de **Media Aritmética Baja**, y surtido el procedimiento de aclaración





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA
JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

a posibles ofertas con precio artificialmente bajo presentado, se determinó el resultado correspondiente al puntaje económico.

No.	OFERENTE	PONDERACIÓN
1	ANX INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S.	59,82
2	SYOC DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.	59,78
3	L&C OBRAS Y SERVICIOS S.A.S.	59,13
4	KP PROYECT INGENIERIA S.A.S.	58,31

Cordialmente,


Yudy Andrea Velásquez Ocampo
Evaluadora Económica


Neyla Yazmín Reyes Suárez
Evaluadora Económica

